

## PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE SUELO TÉCNICO PARA LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)

**REFERENCIA:** TSA000068277

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (201.356,20 €), IVA no incluido

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO

**LOTES:**

**Nº SOBRES:** 2

### 2. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

#### 2.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admite a licitación la oferta presentada por la empresa SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U, que satisface los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación.

#### 2.2. Ofertas excluidas

Quedan excluidas las ofertas presentadas por las empresas:

- KINGSPAN SUELO TÉCNICO, S.L: por presentar su propuesta económica en el sobre A
- DIVISIONES NORMALIZADAS: por presentar su oferta económica en el sobre A
- STRATA PAVIMENTOS, S.L.U, al no acreditar suficientemente su solvencia técnica: no acredita haber realizado los suministros similares de acuerdo a lo exigido en el pliego ni en la oferta ni tras la subsanación.

### 3. APERTURA

**FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B:** a las 10:00 h del 31 de enero de 2020

**LUGAR APERTURA:** TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa ofertante	Importe ofertado	Mejora de plazo de fabricación del material
SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U	161.063,25 €*	30 días naturales

\*La oferta contiene errores aritméticos, de manera que se tienen en cuenta los precios unitarios.

#### 4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La oferta de la empresa SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U no incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja.

#### 5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (95%):** Se otorgarán **noventa y cinco (95) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

La empresa licitante, esto es SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U oferta un importe de 161.094,45 € obteniendo la máxima puntuación (95,00) en el presente criterio de adjudicación.

- **Mejora de plazo de fabricación del material (5%):** se otorgarán **cinco (5) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de fabricación del material, para lo cual deberán indicar el plazo de fabricación o estocaje del material en días naturales desde la confirmación del pedido por parte de TRAGSA. La oferta que presente un menor plazo recibirá 5 puntos, el resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot (s/t)$$

Siendo M = puntuación obtenida por la oferta valorada,  $M_{max}$  = la puntuación máxima, s = menor plazo de fabricación de los pedidos parciales de todos los incluidos en las ofertas recibidas y t = plazo de fabricación de los pedidos parciales incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

La empresa ofertante, es decir, SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U declara un plazo de 30 días naturales, de modo que obtiene la mayor puntuación en este apartado (5,00) al reducir el plazo establecido en el pliego.

#### 6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica y la mejora de plazo de fabricación del material de la única empresa admitida a licitación, se obtiene la siguiente clasificación:

Empresa	Oferta	Puntuación precio	Mejora del plazo de fabricación	Total puntuación
SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U	161.094,45 €	95,00	5,00	100,00

## 7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de oferta mejor valorada aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ A la empresa SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U por un importe neto de CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (161.094,45 €).

Fecha: 07 de febrero de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria Mesa de Contratación UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras  
Coordinador de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente de la Mesa de Contratación  
UT4

## 8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 07 de febrero de 2020

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez  
Gerente de Tragsa UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz  
Jefe de Unidad Territorial 4